

ACTA SESION ORDINARIA N° 32
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 4 de octubre de 2017.-

Cuando son las 14:30 horas del 4 de octubre de 2017, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el Alcalde don Juan Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN CONSULTORA SOBRE PLAN REGULADOR COMUNAL
- 4.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018
- 5.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 31, la cual es aprobada sin observaciones. Asimismo, se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N° 8 la que, igualmente, es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 1444 del Secretario General Corporación Municipal mediante el cual remite Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM y solicita que las sugerencias se hagan llegar hasta el 10 de octubre a fin de evacuar el documento final.
- Ord. N° 5198 del Contralor Regional de Los Lagos mediante el cual informa y remite convenio a suscribir con el municipio que dice relación con la revisión previa de

juridicidad de los procesos de contratación, con el objeto de contribuir al proceso de mejora continua de la administración municipal.

Al respecto, el alcalde señala que es un tema que ya había informado con anterioridad y que surge luego de una entrevista que tuvo hace unos meses atrás con el Contralor y en la que participó el Director de Control. La idea es que ellos ayuden a implementar medidas de control interno.

Por otro lado, sugiere se someta a votación la suscripción del convenio, propuesta que es aprobada por todos los concejales.

- Invitación de Anden Austral Capacitación para asistir a curso denominado “Ley 20742, el concejal y su función municipal de fiscalización y gestión vecinal, para concejales y funcionarios municipales” que se realizará en Valdivia entre el 17 y el 20 de octubre.

Al respecto, se acuerda dejar abierta la participación para los concejales que deseen asistir.

- Ord. N° 117 de Kissy Sepúlveda, Asistente Social mediante el cual solicita aprobación del Concejo para otorgar ayuda social consistente en \$200.000.- [REDACTED]

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 975 de la Seremi de Salud mediante el cual da a conocer detalle de incorporaciones de personal abocado al estudio del fenómeno de la marea roja en la zona, con recursos destinados especialmente al efecto.

El alcalde señala que es una carta informativa.

- Ord. N° 112 de Kissy Sepúlveda, Asistente Social mediante el cual solicita aprobación del Concejo para otorgar aporte municipal de \$100.000.- a [REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 109 de Kissy Sepúlveda, Asistente Social mediante el cual solicita al Concejo Municipal autorizar la exención de pago de beneficioailable para ayudar [REDACTED]

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 011 de Kissy Sepúlveda, Asistente Social mediante el cual solicita autorización para realizar un aporte de \$100.000.- [REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

La concejal Villegas sugiere que el medicamento [REDACTED] sea incorporado a la canasta del Cesfam porque así saldría más barato, en el intertanto, la Municipalidad podría aportarle para comprar su medicamento.

El concejal Loaiza señala, además, que estos casos que son conocidos y que se piden todos los años podrían ser considerados en el presupuesto.

- Carta de la Agrupación de Turismo Rural mediante la cual solicitan autorización del Concejo para redestinar recursos sobrantes de transferencia municipal efectuada para financiar compra de ladrillos, de los cuales les están sobrando \$304.700.- y que quieren destinar a adquisición de señalética que se colocaría en el Cruce Pulutauco.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 115 de la Asistente Social, Kissy Sepúlveda, quien solicita autorización del Concejo para dejar exento de pago beneficio bailable [REDACTED]

El concejal Cárdenas consulta si la actividad la está realizando una institución y se le responde que debería tener una organización que la apoye, en todo caso, ellos rinden a la Municipalidad e informan de lo recaudado y el monto entregado a la familia.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 116 de la Asistente Social, Kissy Sepúlveda quien solicita autorización para realizar un aporte de \$200.000.- a [REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Certificado de atención y comprobante de reposo del concejal Marco Eujenio, con lo cual justifica su ausencia en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal del mes de septiembre.

- Ord. N° 1448 del Secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicitan autorización del Concejo Municipal para pedir un anticipo de subvención de escolaridad por el monto de \$21.006.942.- para financiar indemnización de las profesora Inés Triviño Hernández, quien presentó su renuncia anticipada e irrevocable a su cargo al cumplir la edad legal para jubilar.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta del Comité Técnico Municipal mediante el cual solicitan al Concejo Municipal aprobación de cambio de meta de Juzgado de Policía Local.
El alcalde señala que es un trabajo que pidió al inicio de su gestión y considera que es más importante que asistir a un curso, porque también es necesario tener claridad de los vehículos existentes para dar solución y respuesta a las personas.
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:
Meta actual:
Asistencia de a lo menos un funcionario del Juzgado de Policía Local a cursos de perfeccionamiento en materias sobre Urbanismo y Construcciones, Rentas y Patentes.
Meta Aprobada:
Realizar catastro de vehículos retenidos por las fuerzas de orden y puestos a disposición del JPL desde la creación del Juzgado a la fecha.
- Carta de la Directora del Departamento de Salud mediante la cual envía información sobre reclamo presentado por el sr. Juan Montiel Paredes relacionado con el envío de un móvil de emergencia a su domicilio.
Al respecto, se entrega copia de todos los documentos a los concejales.

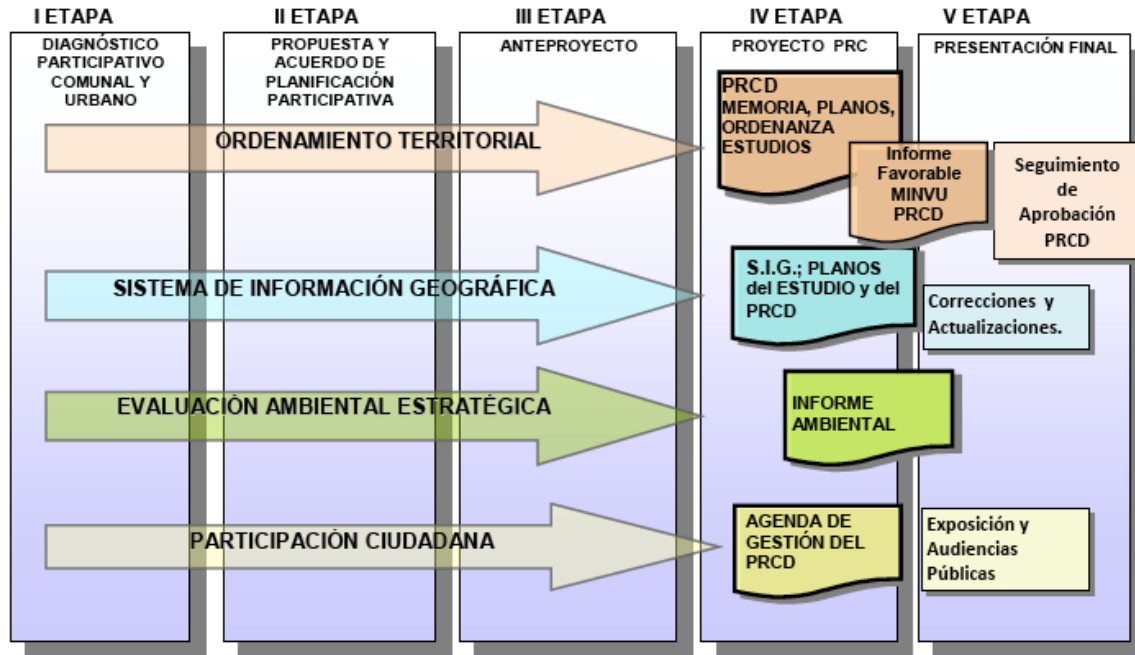
3.- EXPOSICIÓN CONSULTORA SOBRE PLAN REGULADOR COMUNAL:

El alcalde señala que se han hecho algunos talleres en los días previos en relación con este tema. Hoy se presenta al Concejo.

Se encuentra presente la empresa consultora encabezada por el consultor sr. Carlos Durán, Arquitecto y Coordinador del Plan Regulador, además de los funcionarios coordinadores del Minvu para este Plan y la DOM de la Municipalidad de Dalcahue.

El sr. Durán señala que en esta oportunidad se presenta al Concejo cómo se desarrolló el proceso y la situación actual en la que nos encontramos.

El estudio consta de 5 etapas las que se muestran en el siguiente esquema. Actualmente nos encontramos en la etapa 4, estas etapas tienen paralelamente 4 líneas de trabajo



La Participación ciudadana partió desde el primer trabajo realizado con la comunidad cuando planteó su imagen objetivo, hasta el taller de ayer en que la comunidad revisó cosas específicas respecto a lo realizado anteriormente, todo en el marco del proceso del estudio. La participación ciudadana tiene por objeto que el resultado final tenga el menor impacto posible en la comunidad.

Las primeras observaciones realizadas fueron advertir sobre los procesos que estaba sufriendo el desarrollo urbano, que estaba creciendo fuera del límite urbano de la comuna, hacia el cerro o hacia el borde costero, con tendencia hacia las actividades productivas y áreas rurales con desarrollo intensivo industrial, residencial o turístico.

De las opiniones planteadas por la gente se logró obtener una imagen objetivo que se muestra a continuación:



En la idea de alturas de edificación, el concejal Muñoz consulta por qué se puso límite de altura al último tramo y responde el consultor señala que se consideró que esa era la altura que soportaba paisajísticamente la comuna.

Continúa señalando que basados en esa imagen diagnóstica se trazaron los objetivos que son:

- COMPATIBILIZAR** la demanda de **USOS DE SUELO**
- OPTIMIZAR** el uso de los recursos urbanos y de infraestructura.
- Estructurar una red de **VINCULACIÓN INTEGRAL** del territorio.
- Proteger y preservar** los **RECURSOS NATURALES** y el **PATRIMONIO AMBIENTAL**
- Fortalecer** la **IDENTIDAD** comunal y su **DIVERSIDAD** cultural

En el objetivo de identidad y diversidad permite determinar el área de zona típica de la comuna.

Con los objetivos se logró trazar el ordenamiento territorial donde se obtuvieron tres imágenes, una concentrada y una extendida, sometido a discusión de la comunidad se le ofrecieron tres alternativas: Cumple, No cumple y Cumple con observaciones y el resultado fue que cumple los objetivos esperados con excepción del objetivo n° 2, pero en los demás está bien calificada. Fue la base de trabajo del anteproyecto.

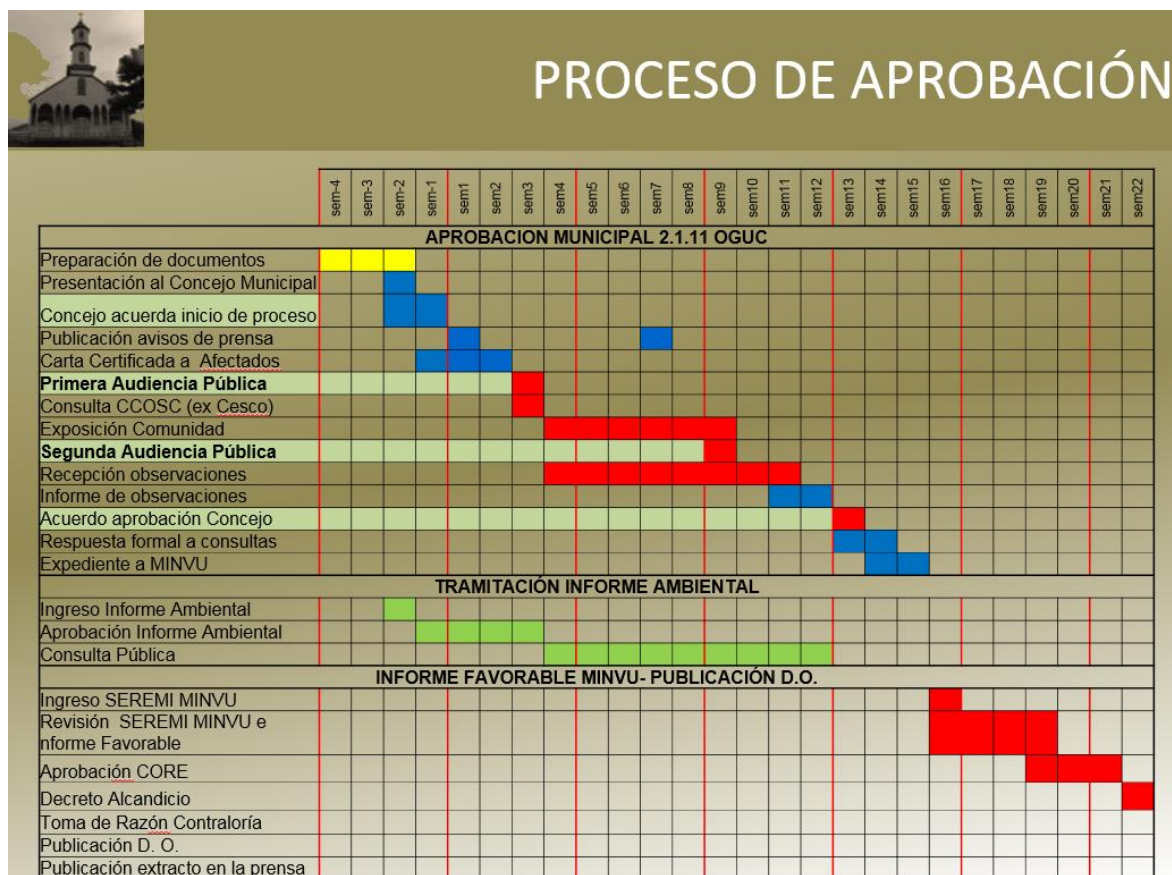
- Los principios que marcaron el diseño del ordenamiento fueron:
- REGULAR E INTENSIFICAR** USO DEL ACTUAL LIMITE URBANO
 - INTEGRAR** SECTORES CONSOLIDADOS AL AREA URBANA

INTEGRAR AL ÁREA URBANA ZONAS CON TENDENCIA DE OCUPACIÓN INTENSIVA

En esa parte es lo que se va, quedan temas como la evaluación ambiental estratégica en la que deben dar su opinión los servicios y acordar ciertos criterios con el Consejo de Monumentos Nacionales respecto a la zona típica y si llega a publicar antes de publicar el plan hay que volver atrás e incorporarlos.

Ayer hubo un último taller y se revisaron los diferentes temas, estaba planificado para trabajarlo por unidades vecinales, pero como había solo una representante de Juntas de Vecinos se realizó de otra forma, obteniendo un buen resultado. Fue una actividad interesante para cerrar este proceso de participación ciudadana de la elaboración del plan, ahora viene el proceso de aprobación que también tiene un proceso de participación ciudadana, pero a través de las audiencias públicas.

El proceso de aprobación se enmarca en el siguiente cronograma:



Lo relevante es que el Alcalde presenta al Concejo el proyecto para que lo apruebe, éste lo somete a consideración de la comunidad y convoca a audiencias públicas antes de aprobarlo, es muy importante la presencia del Concejo en las audiencias públicas, el alcalde en tanto municipalidad va invitado a exponer el plan, lo que hace el consultor, luego de eso se somete a votación.

Cuando el plan es aprobado, se preparan las respuestas a la gente y se prepara el expediente al Minvu para que haga supervisión de la coherencia normativa que debe tener el proyecto. Después de eso, el manejo de los plazos no depende del municipio, va al CORE, Contraloría que toma razón y luego de eso se publica.

Expuesto el diseño del plan, se agradece la exposición del consultor.

La concejal Villegas consulta por los plazos y responde el consultor que hay tiempos que son normativos y no se pueden evitar.

El alcalde agradece la exposición y la representante del Minvu agradece la presencia de los concejales que participaron ayer en el taller con la comunidad y espera que los demás se integren en futuras actividades

El concejal Muñoz, junto con agradecer consulta cuál es el siguiente paso en el corto plazo y responde la sra. Marcela que es terminar el proyecto, concluir unos temas pendientes con la consultora, antes de aprobar el proyecto, luego el consultor volvería para buscar la aprobación del Concejo.

4.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018:

El alcalde señala que además de los lineamientos del presupuesto 2018 se presentarán dos suplementaciones presupuestarias y una modificación presupuestaria.

Llegaron los recursos que se postula a la Subdere por eficiencia en la gestión y los cuales deben ser destinados a inversión, los cuales se destinarán a adquirir una máquina retroexcavadora y a construir los baños del parque Teguel, esto último se complementará con recursos municipales. La segunda suplementación dice relación con la aprobación de un nuevo proyecto por parte de la Subdere correspondiente a la perforación de un pozo profundo en el sector de Pulutauco, lo que se transforma en una alternativa para la escasez hídrica.

La Directora de Administración y Finanzas da lectura al Memorándum N° 37 que contiene una modificación de presupuesto correspondiente a los recursos de la Subdere para la contratación de profesionales, explicando la DAF que hubo un error en el monto y en la cuenta, por lo cual con esta modificación se corrige.

A continuación, se contempla modificación presupuestaria que contiene recursos para cambio de neumáticos de camión compactador, aumento de recursos en asistencia social, pasajes, productos farmacéuticos; aumento de recursos para Programa Prodesal y PDTI que, según explica el alcalde corresponde a apoyo en los días de campo que realizan estos programas con los campesinos, anteriormente se le entregaron recursos para sales y concentrado.

El concejal Cárdenas señala que a algunas personas no se les entregó y el alcalde señala que se establecieron algunas normas, como en el caso de personas que no tenían ovejas o superaban las 20 ovejas, en el caso del PDTI muchos no tenían ovejas como el emprendimiento por el cual pertenecen al programa, el alcalde sugiere le de los nombres de las personas para revisar su situación.

La DAF continúa con la modificación, en materia de disminuciones lo que explica el alcalde, en materia de caminos señala que se revisó el saldo y afortunadamente ha habido menos gastos y, dado que el camión compactador necesita cambio de neumáticos se contempla en esta modificación.

El concejal Eujenio consulta por qué se produce este menor gasto y responde el alcalde que se hizo la comparación entre lo gastado a esta misma fecha del año pasado y la fecha actual y hay un menor gasto. Hoy hay un saldo estimado de M\$6.000.- aproximados.

La concejal Villegas consulta si la diferencia estará en el combustible y responde el alcalde que aún no se determina.

El concejal Eujenio consulta sobre el día de las mujeres rurales y responde el alcalde que históricamente este día se celebraba con las mujeres de la agrupación que

son 15 y ahora se decidió hacer días de campo en el que participen junto con las mujeres del Prodesal y PDTI.

El encuentro campesino, por los trabajos que se están haciendo en el parque no se realizará este año, es un tema que se conversó con los dirigentes. Cuando se terminen los trabajos ellos van a realizar su actividad.

También se sacan los recursos que se habían destinado a la adquisición de otro carro, que no fue necesario comprar.

El concejal Cárdenas consulta por los recursos de asistencia social y responde el alcalde que las necesidades en el área social son muchas y el concejal Cárdenas se refiere al caso de una sra. que pidió instalación de luz en su casa y responde el alcalde que no es para eso, recuerda que la Municipalidad entrega una ayuda, pero no hace la instalación completa.

El concejal Cárdenas señala que el caso es de la sra. Enedina Mansilla de Calen quien lo pidió hace 4 meses y aún no se le ha dado respuesta y pide que se le responda al menos.

La Directora de Administración y Finanzas, a continuación, da lectura al Memorándum N° 39 que contiene propuesta de suplementación de presupuesto para incorporar recursos del proyecto aprobado por la Subdere para Construcción de Pozo Profundo en el sector Pulutauco por un monto de M\$79.600.-

Luego, detalla la propuesta de suplementación de recursos provenientes de Subdere por eficiencia en la gestión, los cuales se distribuyen en calefacción, adquisición de leña para casa nueva, pago de contribuciones, derechos en Notaría, multas Tag; proyecto de reparación de baños parque Teguel; y recursos para los programas sociales que requieren recursos para gastos a rendir de estos funcionarios que no tienen derecho a viático.

El alcalde señala que si bien es cierto se determina un plazo de 5 días para aprobar las modificaciones, solicita se someta a votación en forma inmediata porque hay muchas cosas por hacer y ya estamos en octubre, los recursos hay que gastarlos y rendirlos, además hay que hacer licitaciones. Por otro lado, señala que actualmente tenemos que licitar y tener contratado a noviembre alrededor de 12 proyectos, ayer estuvo en Puerto Montt y mañana van a estar listos los convenios por los 2 proyectos FNDR con casi M\$1.000.000.-, alcantarillado Vista Hermosa y Gimnasio Tenaún, todos los FRIL, lo que implica mucho trabajo.

En el caso de las máquinas se va a hacer por Convenio Marco para evitar el papeleo.

El concejal Alarcón consulta si se va a contratar otro operador y responde el alcalde que eso pretende y señala que mañana se hará la revisión del proyecto circular 33 de excavadora y camión nuevo por M\$260.000.- hay un compromiso de financiamiento de parte del Intendente, lo cual implica más trabajo porque si no se contrata se puede perder y con eso tendríamos el gato, la desbrozadora.

El concejal Eujenio consulta si el gato está funcionando y responde el alcalde responde que espera asignar los recursos para colocarle la cabina porque no se puede trabajar en días de lluvia, agrega que es un proyecto ganado por circular 33 que costó M\$26.500.- del Gobierno Regional.

Dadas las explicaciones, el alcalde somete a votación las propuestas de modificación y suplementación de presupuesto contenidas en los Memorándum N° 37 y 39 siendo aprobadas por todos los concejales como sigue:

AUMENTA INGRESOS

13.03.002.003.01 0	Asistencia técnica catastro analisis y formulación de proyectos de agua potable rural comuna de Dalcahue (1)	\$ M 31,500
-----------------------	---	----------------

DISMINUYE INGRESOS

13.03.002.002.01 0	Asistencia técnica de profesional para catastro de infraestructura de organizaciones comunitarias que requieran confección de diseños de Arquitectura (1)	M \$ 13500
-----------------------	---	---------------

AUMENTA GASTOS

31.02.002.006	Asistencia técnica catastro analisis y formulación de proyectos de agua potable rural comuna de Dalcahue 02.02.01	M \$ 18000
---------------	--	---------------

II.-

AUMENTA INGRESOS

13.03.002.999	Otras Transferencias para gastos de capital	\$ M 89,396
---------------	---	----------------

AUMENTA GASTOS

29.05.002	Maquinarias y equipos para la producción 02.02.01	M \$ 63000
31.02.004.067	Reposición baños Parque Tegel 02.02.01	M \$ 26396
	Total	89396

III.-

AUMENTA

22.04.011	Repuestos y Accesorios para mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos (1)	3000
22.04.004	Productos farmacéuticos 04.04.01 Asistencia social	500
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes 04.04.01 Asistencia social	200
24.01.007	Asistencia social a personas naturales 04.04.01 Asistencia social	1300
24.03.099	A Otras Entidades Públicas (Prodesal) 04.04.07	2200
	Total	7200

DISMINUYE

22.01.001	Para personas 03.03.16 Día Comunal Mujeres rurales	M \$	500
22.09.003.003	Arriendo de Vehículos (03.03.16)		300
24.01.004	Organizaciones Comunitarias 05.05.06 Encuentro campesino		1200
24.01.008.005	Premios y Otros (03.03.16)		200
31.02.004.063	Adquisición e implementación de puestos de venta de los orilladores de la comuna de Dalcahue 2017 02.02.01		2000
31.02.004.001	Mejoramiento Caminos de la Comuna 02.02.01		3000
	Total		7200

AUMENTA INGRESOS

13.03.002.002.02 6	Construcción pozo profundo sector Pulutauco	M \$	79600
	Total	M \$	79600

AUMENTA GASTOS

31.02.004.068	Construcción pozo profundo sector Pulutauco 02.02.01	M \$	79600
	Total	M \$	79600

AUMENTA INGRESOS

03.03	Participación en Impuesto territorial	M \$	25000
08.01.002	recuperación Art. 12 ley N° 18196 y Ley N° 19117 Art. Único.		4274
	Total	M \$	29274

AUMENTA GASTOS

22.03.003	Para calefacción (1)	M \$	200
-----------	----------------------	---------	-----

22.12.005	derechos y Tazas (1)	600
22.12.006	Contribuciones (1)	700
24.03.090.001	Aporte año vigente (1)	19000
24.03.092.002	Multas Art. 14 N°6 18695-multas tag	1000
31.02.004.067	Reparación Baños Parque Teguel 02.02.01	7604
22.03.001	Para vehiculos 04.04.19 Ingreso Etico Familiar Sico-Social M\$ 30 04.04.22 Vinculo diagnostico eje y acompañamiento M\$ 40	70
22.01.001	Para personas (04.04.22 Vinculo diagnostico eje y acompañamiento)	30
22.08.007	Pasaje fletes y Bodegaje 04.04.22 Vinculo diagnostico eje y acompañamiento M\$ 40 05.05.03 Oficina de Deportes M\$ 30	70
	Total	M \$ 29274

A continuación, la DAF señala que de acuerdo a la ley la presentación de los lineamientos del presupuesto debe hacerse en la primera semana de octubre y tiene como plazo para su aprobación hasta el 15 de diciembre.

El alcalde señala que el presupuesto que recibió cuando asumió como alcalde tenía como M\$160.000.- en inversión, pero pretende que los recursos de inversión se obtengan desde afuera, la cifra de este año es muy alta y espera que el próximo año sea lo mismo, porque el presupuesto municipal es pequeño y sólo se considerarán las necesidades básicas de inversión, se considera también el aporte para la pavimentación de la calle 18 de septiembre que ya se postuló y se espera los resultados, se postuló 185 metros lineales, porque para postular toda la calle había que disponer de M\$215.000.- lo cual es una cifra inalcanzable para la Municipalidad.

La DAF da lectura a las orientaciones generales del presupuesto 2018:

INGRESOS:

Los ingresos propios se proyectaron en un 3%. Se trabajó en base de los ingresos percibidos al 21/09/2017.

El comportamiento del Fondo común para el año 2018 tendrá un incremento en el aporte fiscal mayor al año 2017 (M\$14.891) con el objeto de poder apaliar el incremento que sufrirán los Municipios en los gastos de personal para poder llevar a cabo la ley N° 20.922 del 25/05/2016 (Ley de creación de nueva planta).

En lo relativo al impuesto territorial, no se observa crecimiento más allá de un proceso que dejo atrás un revalúo y en el intertanto es solo el impacto de reajuste de la cuota 3 y 4. En estos momentos la Subdere no tiene información por parte de la Tesorería para inferir en una estimación.

No se incluirán las transferencias corrientes del Servicio de Salud para la Corporación Municipal.

El alcalde señala que se está pidiendo audiencia para la primera quincena de octubre con Ministra de Salud y Educación, porque en salud el próximo año entra en funcionamiento el nuevo Cesfam lo que implica mayores gastos de funcionamiento; por otro lado la aplicación de la nueva carrera docente el próximo año lo que implica mayores gastos en los sueldos de los profesores y se quiere saber si el Ministerio va a disponer de los recursos.

GASTOS:

En relación a las **GASTOS EN PERSONAL** que trae consigo la creación de nuevas Plantas para el año 2018 nuestro presupuesto esta basado en la nueva ley N°20.922 del 25/05/2016. Para ello se considero el límite de gastos en personal que corresponde a un 42% de los ingresos propios percibidos del año anterior, como no ha concluido el año 2017 esta Directora considero los ingresos estimativos en el proyecto de presupuestos 2018 y en el mes de Enero se realizara el ajuste si procede.

En el análisis acabado del Presupuesto, los gastos se dividirán por centro de costos.

Se mantendrá el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial.

En relación a los Proyectos de inversión el Municipio deberá poner más énfasis en la postulación de Proyectos externos, ya que la inversión para el año 2018 con recursos municipales será escasa debido a la ley N°20.922 que tiene relación con la creación de nuevas plantas para el municipio de Dalcahue.

El Municipio continuara con la tendencia que en los cargos a honorarios se establezca una política pública de incorporar cotizaciones previsionales. Por lo tanto el municipio pretende absorber parte de ese gasto, como lo ha estado realizado hasta ahora, además entregando vestuario y aguinaldos.

Se postulara al Mimvu al área de pavimentos participativos la calle 18 de septiembre por un monto de M\$80.000.-

Estimativamente para el año 2018, el presupuesto se presenta como sigue:

I. INGRESOS

SUBTITULO	DENOMINACIÓN		MONTO (M\$)
03	Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades		802.896
05	Transferencias corrientes		181.048
06	Rentas de la propiedad		9.000
08	Otros ingresos corrientes		1.921.430
01	Recuperación y reembolso por licencias médicas	15.300	

02	Multas y sanciones pecuniarias	90.200	
03	Fondo común municipal	1.812.330	
04	Fondo de terceros	600	
99	Otros	3.000	
12	Recuperación de prestamos		2.500
13	Transferencias para gastos de capital		7.000
15	Saldo inicial de caja		10.000
TOTAL INGRESOS			2.933.874

El concejal Eujenio consulta sobre la recuperación por licencias médicas y responde el alcalde que el devengamiento y recuperación se efectúan y luego consulta si en la Corporación se hace igual y el alcalde señala que se partió con una auditoría interna, pero ahora se va a hacer una auditoría externa focalizada, hay situaciones como la devolución del 889 que no se ha recibido en varios meses.

El concejal Eujenio señala que hay empresas externas que se dedican a la recuperación y responde el alcalde que se va a tomar asesoría para determinación de capitales propios.

II. GASTOS

SUBTITULO	DENOMINACIÓN		MONTO (M\$)
21	Gastos en personal		1.542.904
22	Bienes y servicios de consumo		700.000
24	Transferencias corrientes		483.000
26	Otros gastos corrientes		1.000
29	Adquisiciones de activos no financieros		15.000
31	Iniciativas de inversión		110.470
33	Transferencia de capital		80.000
34	Servicio de la deuda		1.000
35	Saldo final de caja		500
TOTAL INGRESOS			2.933.874

El concejal Eujenio consulta en cuánto aumentó el gasto en personal respecto al año anterior y responde el alcalde que se trabajó de la misma forma, se dejó el monto máximo correspondiente al tope del 42%.

Finalmente, la DAF presenta la lista de iniciativas que aún no tienen montos, pero son los que se consideran todos los años. Los proyectos nuevos, se van a empezar a trabajar una vez terminada la etapa de elegibilidad, también hay que preparar toda las carpetas de FRIL. Por otro lado, señala que según lo informó la sra. Carol Schwerter se falló el juicio sobre el estadio a favor de la Municipalidad, se determinó, además que la Municipalidad debería ser indemnizada en M\$195.000.-, pero considerando que la empresa se declaró en quiebra no cree factible recuperar algo, sin embargo, ahora se puede

conversar con el Gobierno Regional para invertir, recuerda que habían M\$130.000.- que nunca se recuperaron y ver si se puede hacer algo con eso. Además informa que los muros costeros de Calen y Tenaún ya están contratados, la empresa ya está instalada. También informa que está en proceso de licitación la reposición del asfalto de Mocopulli Dalcahue por 7,7 km.

La concejal Villegas señala que si bien es cierto son las orientaciones generales del presupuesto 2018, solicita se considere la creación de la Oficina de la Mujer que es muy necesaria en la comuna.

El alcalde señala que se va a ver la reestructuración de algunos departamentos, efectivamente es necesaria una oficina de la Mujer, se reunió con la Directora del Sernam para pedirle que Dalcahue acceda al Programa Mujeres Jefas de Hogar y lo está solicitando a Santiago, pero en ese caso el municipio debe aportar como contraparte el 50%, se deben contar con dos personas, lo cual también significa sumar a la Otec el tema de la reinserción laboral de la mujer.

La concejal Villegas señala que una parte son las mujeres jefas de hogar, pero hay otras mujeres que también necesitan el apoyo de la oficina.

El concejal Muñoz señala que hay que tener presente algunos asuntos, como el tema de la tenencia responsable de mascotas, porque la ley estipula algunas cosas, pero hay que tener el reglamento y el alcalde señala que también la ley señala que se pueden pedir recursos a la Subdere. Por ahora se pretende implementar un plan piloto para colocar chips.

La concejal Villegas señala que la Municipalidad de Castro hizo una reunión con Dalcahue y Quemchi, luego se acordó incorporar al resto de los municipios para lo que se pidió apoyo del Gobernador, de no obtener resultados, se va a continuar trabajando con los tres municipios.

5.- TEMAS VARIOS:

El alcalde da a conocer que hace años atrás se cambió la caja compactadora del camión compactador chico, la caja que se reemplazó se encuentra abandonada en el patio municipal de vehículos, por lo cual sugiere darlo de baja para desecharlo.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Loaiza solicita se evalúe la colocación de 3 o 4 luminarias frente a San Juan, donde vive doña Norma Soto, hay una red que llega al lugar.

También señala que hace un tiempo se había acordado hacer un análisis del estado actual de la infraestructura de las cocinerías, por lo cual solicita se informe sobre los costos que implicaría la reparación, además, hacer un paralelo entre esa cifra y los ingresos que se perciben por concepto de arriendo que pagan las locatarias.

Al respecto, el alcalde señala que en el arreglo de las cocinerías va a pedir la evaluación y se va a postular a un FRIL y además indica que al conversar con las locatarias le comentó esta posibilidad y les indicó que al hacer la reparación implicaría alrededor de 3 o 4 meses en los que no se podría trabajar, es un tema que en la próxima licitación de las cocinerías se debe considerar.

El concejal Loaiza también pregunta por los trabajos de la empresa que está construyendo el Cesfam indicando que existe preocupación en la comunidad porque al parecer se estaría trabajando con menos trabajadores y se habría retirado maquinaria.

El alcalde propone enviar una carta a la Directora de Salud para saber la situación actual.

El concejal Eujenio le da a conocer al alcalde que los vecinos de calle Quiquel vendrán mañana al municipio para ver el tema del muro, traerán la documentación de respaldo, porque el vecino de la esquina está dispuesto a ceder un pedazo de terreno para ensanchar la calle.

El concejal Muñoz solicita se revise el estado del camino Colegual Las Cruces con salida al camino Cotuta.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:53 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA